

### MINISTERIO DE COMUNICACIONES. **INFRAESTRUCTURA** Y VIVIENDA







OF. USEPLAN/MCIV 876-2020 Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO DIC 2020 O DE FINANZAS PÚBLICA

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 296-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.28,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos

del Señor Director.

Vo.Bo.

de Com ctura

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

-USEPLAN. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN RECEPCION DE DOCUMENTOS

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222





www.civ.gob.gt Siguenas en: 🚹 💟 🎯 💽 Ministeria de Comunicaciones





# OF. USEPLAN/MCIV 876-2020 Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 296-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.28,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos

del Señor Director.

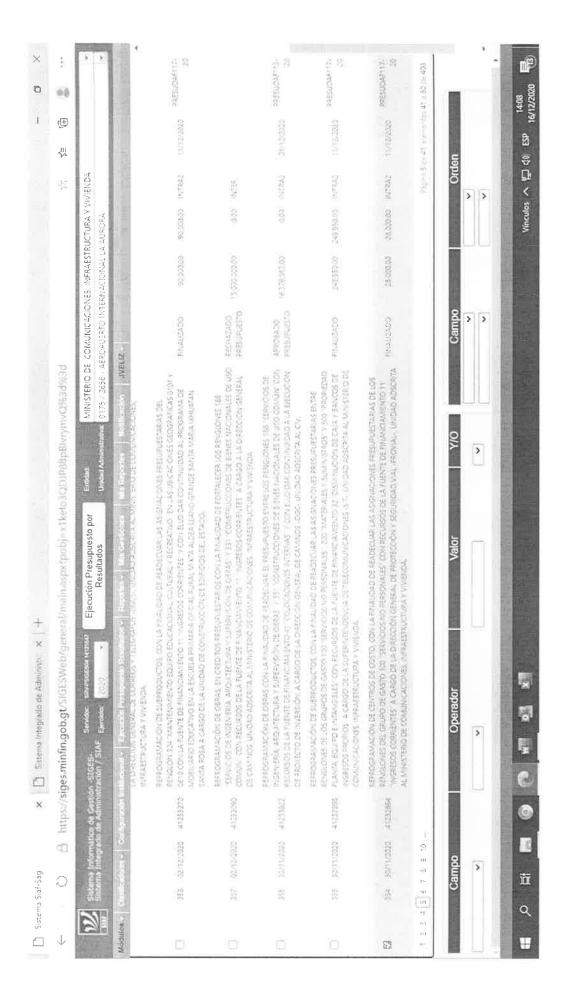
Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

> 8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222











Guatemala, 01 de diciembre de 2020

# RESOLUCIÓN SEGFIS No. 296-2020

<i>ASUNTO:</i>	EL	<i>MINIST</i>	ERIO	DE	COMU	<i>INICACIONES,</i>
	INFRA	<b>ESTRUC</b>	TURA	$oldsymbol{Y}$	VIVIENDA	APRUEBA
	READI	E <i>CUACIÓ</i>	N	DE	<b>METAS</b>	<i>FÍSICAS</i>
	CORRI	ESPONDI	ENTES	AL E	IERCICIO F	ISCAL 2020, EN
	LOS VA	LORES A	ASIGNAI	DOS		

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.28,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan

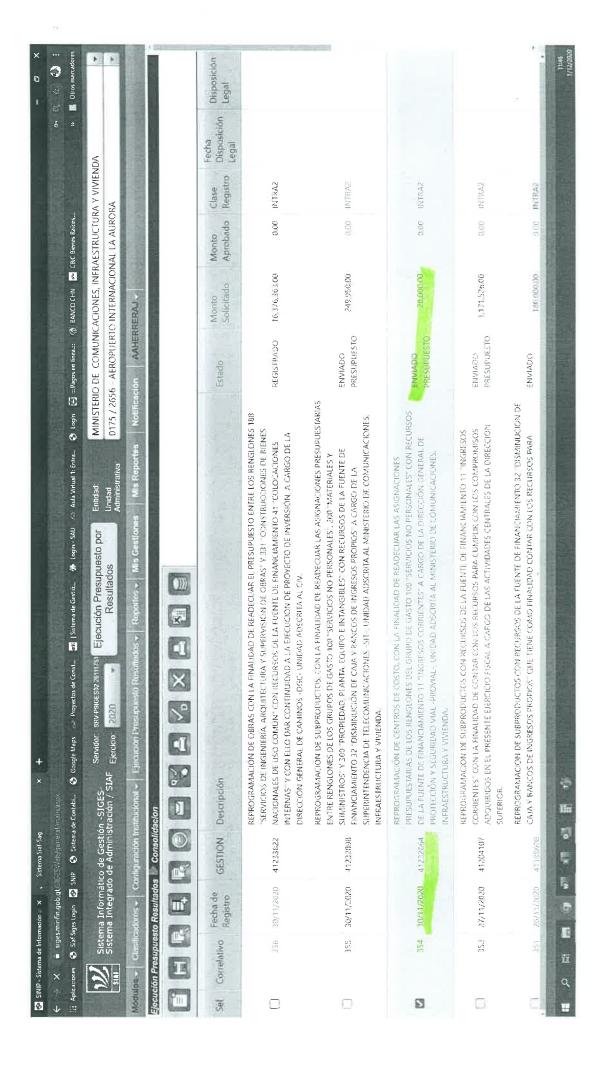




VICEMINISTRO DE COMPRICACIONES, INFRAESTRUCTURA I VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zuñiga Viceministro de Comunidaciones, Ministerio de Comunidaciones, Infraestructura y Vivienda MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

> Josué Edmundo Lémus Cifuentes Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante o	de Reprogramación (	Consolidación		FECHA :	DE 2 1/12/2020 9:28.20 650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE	COSTO			
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICAC	CIONES, INFRAESTRU	CTURA Y VIVIENDA	Ą	COMPROBA	354
DOC. RESPALDO: RESOLUC	CION	NO, DOC. RESF	ALDO:	FECHA DO	DC, RESPALDO:	09/11/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INT	FRA2	59-2020-DIRECCI	ΝĈ	REPROC	GRAMACIÓN:	×
FERREIT CONTRACTOR	CRÉDITOS PRESUPUEST	TARIOS DISMINUI	OOS POR SUBP	RODUCTO		
SUBPRODUCTO PG SP PY AG	CT OB GRUPO FF				SOLICITADO	APROBADO
10 01 11 8	71 00 01010 11		-	Total	-28,000.00	0,00
000-039-0001 Dirección y coordinació 18 00 000 00				11	-28,000.00	0,00
CF	RÉDITOS PRESUPUESTAF	RIOS AUMENTADO	S POR SUBPR	ОДИСТО		. 991 12
SUBPRODUCTO PG SP PY AG	CT OB GRUPO FF				SOLICITADO	APROBADO
			Tota		28,000,00	0.00
000-039-0001 Dirección y coordinaci 18 00 000 00	ión 1 000 100 11				28,000.00	0.00
		IEN POR SUBPRO	DUCTO		DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Direc	oción y coordinación				-28,000,00	28,000,00
					-28,000.00	28,000.00
	RESUMEN PO	R FUENTE DE FIN	ANCIAMIENTO			
	DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO -28,000.00	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO					-28,000.00	28,000.00 28,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				otal	-28,000,00 -28,000,00	28,000.00 28,000.00
				Juli		=
DESCRIPCIÓN LOS RENGLONES 11 "INGRESOS CO	DN DE CENTROS DE COSTO, DEL GRUPO DE GASTO 100 ' DRRIENTES" A CARGO DE L ISTERIO DE GOMUNICACIONES	"SERVICIOS NO PER A DIRECCIÓN GENE	SONALES" CON R	ECURSOS DE	LA FUENTE DE FI	NANCIAMIENTO
Dispongase la emisión y el registro	o de esta gestión		FECHA DI	E APROBACI	ÓN	
REGISTRADO		DIA		MES	AÑO	)
						]

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GES <sup>*</sup> SIGES	TION		Comprobante o	de Reprogramación	Consolidación		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:R00	2 DE 2 1/12/2020 9:28.20 817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD -	UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO D	E COSTO				
11130013 - 0 - 000		MINISTERIC	DE COMUNICA	CIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			COMPROBANTE No.: 354		
DOC RESPALDO:	RESOLUCI	ON		NO. DOC. RES	NO. DOC. RESPALDO: FECHA DO			OC. RESPALDO: 09/11/2020	
CLASE MODIFICACIÓI	N: INT	RA2		59-2020-DIRECC	IÓN	REPROG	GRAMACIÓN:	Х	
	FUENTE	DE FINANC	IAMIENTO	LE DE REFERENC			DÉBITO	CRÉDITO	
UE PG SP	PY A	ст ов	SUBPROD	DESCRIPO	IÓN	CANTIDAD/\	/ALOR L	JNIDAD MEDIDA	
UE PG SP	PY	Part Certino (Setud No	NCREMENTAL OB SUBPRO	DAS POR PRODU D DESCRIPCIÓN	CTO Y SUBPRO	DDUCTO CANTIDAD/\	VALOR (	JNIDAD MEDIDA	
		N. A.	JUSTIFICACIO	ON DE METAS SII	NODIFICACIO	ON			
UE PG SP	PY	ACT OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓ	N PRODUCTO	La proporto m	JUSTIFICA		
216 18 00	000	001 000	000-039	Dirección y coordin	ación	La presente modificación presupuestaria no provocará variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.			
216 18 00	000	001 000	000-039-0001	Dirección y coordin	ación	provocará vari	nodificación presu faciones, alteracio as físicas de funcio	nes de	
Unidad Ejecutora Cor 216-20.	nsolidada					gardo			
DESCRIPCIÓN LOS RE 11 "INGR	NGLONES RESOS CO	DEL GRUPO RRIENTES"	DE GASTO 100 A CARGO DE L	CON LA FINALIDA "SERVICIOS NO PE A DIRECCIÓN GEN INFRAESTRUCTUR	RSONALES" CON ERAL DE PROTE	RECURSOS DE	LA FUENTE D	E FINANCIAMIENTO	
Dispongase la emisión y	el registro	de esta ges	tión		FECHA	DE APROBAC	IÖN		
REGISTRADO			E	DIA		MES		AÑO	
		FIRMA				FIRMA			



De.

# OF-146/2020-PL.ES Guatemala 18 de noviembre de 2020

Licenciada Luz María Urcuyo Coordinadora de la Unidad de Planificación Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Recibido a last

Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, esperando que todas sus actividades se estén ejecutando de la mejor manera posible, atentamente solicitamos de sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación de Meta Física de Funcionamiento, la Resolución número 20-2020-PLANIFICACIÓN del 18 de noviembre 2020, de conformidad con la Resolución Numero 59-2020-DIRECCIÓN del 09 de noviembre de 2020 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento del grupo de gasto 1 para financiar el arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de PROVIAL, con cargo en el renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de Edificio y Locales", se adjunta copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

No habiendo más que agregar, agradecemos su atención, nos suscribimos de usted, con muestra de alta estima y respeto.

Rocael E. Herrera Navas Director General

PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13 Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Lic. Henry Quisque PLANIFICACION Y ESTADISTICA -PROVIAL-











# **JUSTIFICACIÓN** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE META FISICA DE FUNCIONAMIENTO **GRUPO DE GASTO 1 FUENTE 011**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, mediante Resolución Número 59-2020-DIRECCIÓN del 09 de noviembre de 2020, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" para fortalecer el renglón 151 "Arrendamiento de Edificio y Locales" del grupo de gasto 1 y fuente 11, dotando de presupuesto para el arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de PROVIAL por la cantidad de veintiocho mil quetzales exactos (Q 28,000.00) de la forma siguiente:

#### DÉBITO

					_	CENTROS DE COSTO	VALOR Q.
ACTIVIDAD	<b>001</b> Dirección y Coordinación	PRODUCTO	000-039 Dirección y Coordinación	SUBPRODUCTO	000-039-0001 Dirección y Coordinación	<b>Centro de Costo 16333</b> "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango"	Q 28,000.00
					1	OTAL, ACTIVIDAD 001	Q 28,000.00

Por lo anterior, el Departamento de Planificación y Estadística de PROVIAL, considera que dentro de la actividad 001 "Dirección y Coordinación" y el Producto 000-039 "Dirección y Coordinación" no afectará metas físicas de funcionamiento, puesto que el monto debitado no será utilizado en la Sede de Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango ya que se ha cumplido con todos los compromisos de pagos adquiridos, además que la sede fue deshabilitada y se trasladó al municipio de Salcajá, Quetzaltenango.













## MINISTERIO DE COMUNICACIONES. **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



# **CRÉDITO**

						CENTROS DE COSTO	VALOR Q.
ACTIVIDAD	001 Dirección y Coordinación	рковисто	000-039 Dirección y Coordinación	SUBPRODUCTO	000-039-0001 Dirección y Coordinación	<b>Centro de Costo 19342</b> "Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango"	Q 28,000.00
			"		TOTA	L, ACTIVIDAD 001	Q 28,000.00

Por lo anterior, el Departamento de Planificación y Estadística de PROVIAL, considera que el monto a acreditar no provocará aumento de metas física de funcionamiento, ya que no se tiene contemplado realizar un evento por el pago de arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de Protección y Seguridad Vial dentro del municipio de Salcajá, Quetzaltenango, dicho pago se realizará por medio de baja cuantía dentro del renglón 151 del centro de costo 19342 "Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango" Según lo resuelto en la Resolución Número 59-2020-DIRECCIÓN del 09 de noviembre de 2020.

> Lit. Henry Quisque INIFICACION YESTADISTICA -PROVIAL-

> > Rocael E. Herrera Navas Director General **PROVIAL**











# DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL**

# RESOLUCIÓN NÚMERO 20-2020-PLANIFICACIÓN Guatemala, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas aprueba la Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta para emitir resolución cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, aplicable al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

#### **CONSIDERANDO**

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- emitió Resolución Número 59-2020-DIRECCIÓN del 09 de noviembre de 2020 mediante la que resuelve PRIMERO AUTORIZAR la modificación presupuestaria por medio de ransferencia Tipo Intra 2 por un valor de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q28,000.00) por concepto de reprogramación presupuestaria para fortalecer renglón 151 "Arrendamiento de Edificio y Locales" SEGUNDO a) DEBITAR la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q28,000.00) afectando el Centro de Costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", b) ACREDITAR la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q28,000.00) al Centro de Costo 19220 "Sede Regional Salcajá, Quetzaltenango"; ambos del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación".

#### **POR TANTO**

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado:

#### **RESUELVE**

Que la Modificación Presupuestaria, no afectará metas físicas de funcionamiento dentro de la actividad 001, para el Producto 000-039 "Dirección y Coordinación" y Subproducto 000-039-0001 "Dirección y Coordinación", debido que la disminución de presupuesto en el grupo de gasto 100 se realiza después de haber cumplido con todos los compromisos de pago adquiridos; la acreditación de dicho monto no generara ningún aumento de meta física de funcionamiento, ya que no se tiene contemplado realizar un evento por el pago de arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de Protección y Seguridad Vial dentro del municipio de Salcajá, Quetzaltenango, dicho pago se realizará por medio de baja cuantía dentro del renglón 151 del centro de costo 19342 "Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango". Derivado a lo anteriormente descrito, en el comprobante a nivel Unidad Ejecutora no se verá reflejado movimiento de metas físicas de funcionamiento.

> 21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13 Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt









Siguenos en: Como Provial Ministerio de Com

Director General PROVIAL

DE 2

20

0.00

#### **PAGINA** 18/11/2020 SISTEMA DE GESTION FECHA SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos 7:33.33 HORA R00817622.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130013 - 216 - 000 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTRA2 CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN: CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO **SUBPRODUCTO** PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO **APROBADO** Total -28,000.00 000-039-0001 Dirección y coordinación

18	3 00	000	001	000	100	11		-28,000.00	0,00
		C	RÉDI	ros F	PRESUPU	IESTARI	OS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	Alexander of	
SUBPRODUCTO P	G SF	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
<i>y</i>							Total	28,000.00	0,00
700	ión y co 18 00	ordinad	ión 001	00	0 100	11		28,000.00	0.00

	RESUMEN POR SUBPRODU	ІСТО	
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-28,000.00	28,000.00
		-28,000.00	28,000.00
	RESUMEN POR FUENTE DE FINAN	CIAMIENTO	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORF	RIENTES	-28,000,00	28,000.00
0000-SIN ORGANIS	SMO	-28,000.00	28,000.00
0000-SIN CORRE		-28.000.00	28,000.00

Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No DESCRIPCIÓN Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para hacer efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN ΑÑΟ DIA MES

Total

-28,000.00





Rocael E. Herrera Nava Director General PROVIA

28,000.00

SISTEMA DE GESTION SIGES

11130013 - 216 - 000

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA 2 DE 2 18/11/2020

HORA :

7:33.33 R00817622.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.:

20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: X

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

## METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

**UNIDAD MEDIDA** 

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION PY SUBPROD **DESCRIPCIÓN PRODUCTO** UE PG SP ACT **JUSTIFICACION** OB La presente modificación presupuestaria no 216 18 00 000 001 000 000-039 Dirección y coordinación provocará variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento. La presente modificación presupuestaria no 18 00 216 000 001 000 000-039-0001 Dirección y coordinación provocará variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados

16333-5; 19342-1;

Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No DESCRIPCIÓN Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para hacer efectivo el pago del rengión 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO





Rocael E. Herrera Nav Director Genera PROVINE





Guatemala, miércoles 11 de noviembre del 2020 OFICIO DF No. 329-2020

Licenciado: Henry Aníbal Quisque Xitumul Encargado de Planificación y Estadística Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-Presente

Licenciado: Quisque

PROVIAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA 

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitándole de sus buenos oficios para continuar con el proceso respectivo de nuestra gestión, me permito remitir copia de Resolución No. 59-2020-DIRECCIÓN, de fecha 09 de noviembre 2020, de la reprogramación tipo INTRA 2 del grupo de gasto por afectar, para su justificación y resolución por parte de planificación por los movimientos de metas física.

Reprogramación que afectará el subproducto 000-039-001 "Dirección y Coordinación", se acreditará presupuesto al Centro de Costo 19342 "Sede Regional Salcajá, Quetzaltenango" y se debitará presupuesto al Centro de Costo 16333 "Sede Regional Quetzaltenango, Quetzaltenango"

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos,

atentamente,











# DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-RESOLUCIÓN NÚMERO 59-2020-DIRECCIÓN

Guatemala, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020).

#### **CONSIDERANDO:**

Que se solicita realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para la creación del nuevo centro de costo de la Sede Regional del Municipio de Salcajá, Departamento de Quetzaltenango, para lo cual será necesario la habilitación del renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales, para poder hacer efectivo el pago del arrendamiento del bien inmueble, de conformidad con el OFICIO DF No. 319-2020 suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General. Para que el Departamento Financiero de esta Dirección General proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un valor de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000.00).

#### **CONSIDERANDO:**

Que se solicita DEBITAR la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000.00) dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", centros de costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", afectando el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales".

#### **CONSIDERANDO:**

Que se solicita ACREDITAR la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000.00) dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 19342 "Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango" afectando el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales".

## **POR TANTO:**

Esta Dirección General, con base en lo considerado y lo establecido en el contenido del artículo cincuenta y seis (56) del Acuerdo Gubernativo 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el cual se establece el objeto y las funciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

#### RESUELVE:

PRIMERO. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo INTRA 2 por un valor de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000.00) necesario para la creación del nuevo centro de costo de la Sede Regional del Municipio de Salcajó no seculo Departamento de Quezaltenango, para lo cual será necesario la habilitación del renglés















### MINISTERIO DE COMUNICACIONES. **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



151 Arrendamiento de edificios y locales, para poder hacer efectivo el pago del arrendamiento del bien inmueble, de conformidad con el OFICIO DF No. 319-2020 suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General.

SEGUNDO. a) DEBITAR la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000.00). dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", centros de costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", afectando el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; b) ACREDITAR la cantidad de **VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 19342 "Sede Regional Salcajá, Quetzaltenango" afectando el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", y c) Remítase al Departamento Financiero de esta Dirección General para que se continúe con el trámite correspondiente.

> ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVAS **DIRECTOR GENERAL**













Guatemala, miércoles 18 de noviembre del 2020 OFICIO DF No. 341-2020

Licenciado: Freddy Giovany Pinto Méndez Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Su Despacho

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 20, tipo INTRA 2, en estado SOLICITADO, por la cantidad de veintiocho mil, quetzales exactos (Q. 28,000.00) de fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento de grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" para la cual adjuntamos justificación que incluye débito y crédito de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-,

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,

Rocael E. Herrera Navas

Director General **PROVIAL** 

c.c. archivo Adjunto lo indicado

> 21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13 Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

. Eseobar López Sup Director injatrativo Financiero PROVIAL



#### SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA **FECHA** 

DE 2 18/11/2020

HORA

7:33.33

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

REPORTE:

R00817622.rpt

11130013 - 216 - 000

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.:

20

DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

RESOLUCION

INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

**SUBPRODUCTO** 

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

**SOLICITADO** 

-28,000.00

APROBADO

000-039-0001 Dirección y coordinación

18 00 000 001 000 100

Total

-28.000.00

28,000.00

0.00

0.00

0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

**SUBPRODUCTO** 

PG SP PY ACT OB GRUPO

**SOLICITADO** 

**APROBADO** 

11

039-0001 Dirección y coordinación

18 00 000 001

000

11

28,000.00 Total

0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO **SUBPRODUCTO DEBITO** CREDITO 000-039-0001 Dirección y coordinación -28.000.00 28,000.00 -28,000.00 28,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO

0000-SIN CORRELATIVO

DÉBITO	CRÉDITO
-28,000.00	28,000.00
-28,000.00	28,000.00

-28,000,00 28,000.00 -28,000.00 Total 28,000.00

Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No DESCRIPCIÓN Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para hacer efectivo el pago del renglon 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales":

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES AÑO

Oscar A. Escobar López Dere Mor Administrativo Financiero

Rocael E. Herrera Navas Director General

							e Reprogramación subproductos	PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	2 DE 2 18/11/2020 7:33.33 R00817622.rpt	
COD	IGO			ENTI	DAD - U	NIDAD EJECUT	TORA - CENTRO DE COSTO			
11130	013 - 210	6 - 000		DIRE	CCION G	GENERAL DE PRO	DTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PRO	COMPROBANTE No.:		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA								FECHA D	OC. RESPAL	.DO:
CLASI	E MODIF	-ICACIÓ	N: IN	TRA2				REPRO	GRAMACIÓN	l: X
								DADADTIDA	p (Net) The	hi ve çalılı
			EUEN.			POR DETALL  AMIENTO	E DE REFERENCIA DE CONTI	RAPARTIDA	DÉBITO	CRÉDITO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	AS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE UE	PG PG	SP		M	OB ETAS I	SUBPROD	DESCRIPCIÓN  DAS POR PRODUCTO Y SUBF	CANTIDAD	18 V	
				M	OB ETAS I	SUBPROD  NCREMENTA  DB SUBPROD	DESCRIPCIÓN  DAS POR PRODUCTO Y SUBF	CANTIDAD/ PRODUCTO CANTIDAD/	18 V	
				M	OB ETAS I	SUBPROD  NCREMENTA  DB SUBPROD	DESCRIPCIÓN  DAS POR PRODUCTO Y SUBF  DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ PRODUCTO CANTIDAD/	/VALOR	UNIDAD MEDIDA  UNIDAD MEDIDA  CACION
UE	PG	SF	PY	M	OB ETAS I CT O	SUBPROD  NCREMENTA  DB SUBPROD  USTIFICACIO	DESCRIPCIÓN  DAS POR PRODUCTO Y SUBF  D DESCRIPCIÓN  ON DE METAS SIN MODIFICAC	PRODUCTO CANTIDAD  ION  La presente r provocará va	/VALOR JUSTIFI	UNIDAD MEDIDA  CACION esupuestaria no aciones de
UE UE	PG PG	SP	PY	M A	OB ETAS I OB OB	NCREMENTA DB SUBPROD SUBPROD 000-039	DESCRIPCIÓN  DAS POR PRODUCTO Y SUBF  DESCRIPCIÓN  ON DE METAS SIN MODIFICAC  DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRODUCTO  CANTIDAD  ION  La presente reprovocará va nuestras met  La presente reprovocará va provocará va nuestras met	JUSTIFI modificación pre riaciones, altera as físicas de fu	CACION esupuestaria no aciones de ncionamiento. esupuestaria no aciones de

Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No DESCRIPCIÓN Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para hacer efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".

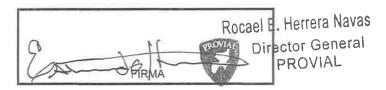
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO





**PAGINA** DE 2 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 18/11/2020 **SIGES** Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 7:29.59 R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130013 - 216 - 16333 COMPROBANTE No.: SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 5 DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: Χ CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO ŰΕ PG SP PY ACT OB UBG ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO **APROBADO** 216 18 00 000 001 000 0901 151 11 0000 0000 000-039-0001 Dirección y coordinación -28,000.00 0.00 -28,000.00 0.00 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO UE PG PY ОВ UBG Ren FF ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO Total RESUMEN POR SUBPRODUCTO CODIGO **SUBPRODUCTO** CREDITO **DEBITO** 000-039-0001 Dirección y coordinación -28,000.00 0 Total -28,000,00 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO 11-INGRESOS CORRIENTES -28,000.00 0000-SIN ORGANISMO -28,000.00 0000-SIN CORRELATIVO -28,000.00 -28,000.00 Total 0.00 RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO **CRÉDITO** METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA** Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", de la **DESCRIPCIÓN** Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución. FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO DIA

Escobar López Dasator Cativo Financiero ROVIAL

Rodael E. Herrera Navas Director General PROVIAL

AÑO

## SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

**PAGINA FECHA** 

DE 2 18/11/2020

HORA

7:29.59

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

REPORTE:

R00817403.rpt

11130013 - 216 - 16333

COMPROBANTE No.:

SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

DOC. RESPALDO:

UE

UE

216

216

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

nuestras metas físicas de funcionamiento.

5

CLASE MODIFICACIÓN:

PG

PG

18

18

SP

00

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

Χ

PY

001

001

PY

000

SP

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

**UNIDAD MEDIDA** 

ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION ACT ОВ SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION 000 000-039 Dirección y coordinación La presente modificación presupuestaria provocará variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento. 000 000-039-0001 Dirección y coordinación La presente modificación presupuestaria provocará variaciones, alteraciones

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES AÑO

Oscar A. Escobar López FIRMADA STOP PROVIAL

Rocael E. Herrera Navas Director General

**PAGINA** DF 2 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 18/11/2020 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 7:30.57 R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130013 - 216 - 19342 COMPROBANTE No.: SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: X CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO ŲΕ PG SP PY ACT OB UBG Ren ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO ACT OB UBG Ren FF ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO **APROBADO** 216 18 00 0902 151 11 0000 0000 000-039-0001 Dirección y coordinación 28,000,00 Total 28,000.00 RESUMEN POR SUBPRODUCTO CODIGO **SUBPRODUCTO DEBITO CREDITO** 000-039-0001 Dirección y coordinación 0 28,000.00 Total 0.00 28,000.00 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO 11-INGRESOS CORRIENTES 28,000.00 0000-SIN ORGANISMO 28,000.00 0000-SIN CORRELATIVO 28,000.00 28,000.00 0.00 Total RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO** METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PΥ ACT ОВ SUBPROD **DESCRIPCIÓN** CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA **DESCRIPCIÓN** Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para hacer efectivo el pago del rengión 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales". FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO DIA MES AÑO

Oscar A Escobar López

Sin Director

Administratura Financiero

Rocael E. Herreia Nava
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA 2 DE 2 18/11/2020

HORA :

7:30.57 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 19342 SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO

COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN; X

# METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocará variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocará variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; necesario para hacer efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Oscar A. Escobar López
Sily Discolor
Administrativo Financiero

Ricael E. Herrera Nava Director Genera PROVIAI



# MINISTERIO DE COMUNICACIONES. **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



# JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2, por un valor de Q. 28,000.00, se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias y así poder contar con los recursos necesarios del renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-.

# DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16333 "Sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango", por la cantidad de Q. 28,000.00 afectando el siguiente renglón:

# 151 "Arrendamiento de Edificio y locales"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de  $oldsymbol{Q.}$  28,000.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, se estima que esta cantidad no será utilizada, es importante hacer mención que, para este presente ejercicio fiscal, ya que no se realizarán pagos en concepto de arrendamiento en las instalaciones de la sede Regional de Quetzaltenango, Quetzaltenango, ya que la sede se trasladó a Salcajá, Quetzaltenango.

# CRÉDITO.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 19342 "Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango", por la cantidad de Q. 28,000.00 afectando el siguiente renglón:

## 151 "Arrendamiento de Edificio y locales"

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 28,000.00, el objetivo del presente movimiento presupuestaria es fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se plantea por la urgente necesidad de fortalecer dicho renglón de gasto, que nos permitirá cumplir con compromisos adquiridos para el arrendamiento de inmueble que es utilizado como sede para el personal de brigadas en la sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, Se hace necesario contar con presupuesto del renglón, para el presupuesto del presente ejercicio fiscal para cumplir con las funciones y metas programadas por esta Direccion General de Protección y











## MINISTERIO DE COMUNICACIONES, **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Director General

Seguridad vial, así poder tener espacio físico y dar mayor seguridad vial a los usuarios de la vía y con esto se pretende dar una respuesta pronta a nivel nacional y evitar los hechos de tránsito en las carreras, poder desarrollar así en mejor forma la cobertura vial en toda la Republica en Guatemala.

La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Éscobar López Sub Director dininistrativo Financiero

PROVIAL





